NOTA UOC N° 126 /2025.

Asunción, 20 de enero de 2025.

REF: COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA LLAMADO 202/2019. ID 370316 – CONSORCIO RUTAS SEGURAS.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al **LLAMADO MOPC Nº 202/2019. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020". LOTE Nº 2"** con ID. Nº 370316, y adjudicada al **CONSORCIO RUTAS SEGURAS.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota DV N° 56/2025, suscripta por la Dirección de Vialidad, a través de la cual se otorga la prórroga de plazo y notificado a la contratista, conforme recibido en fecha 13/01/25.
- Dictamen Técnico y Legal, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.965

DAVID ROMERO
C.S.J.